



Preguntas Frecuentes (FAQ) Programa Región Plateada

Sobre la Convocatoria

1. **¿Qué tipo de instituciones pueden presentar sus iniciativas al programa *Región Plateada*?** Pueden aplicar Startups, Scaleups, empresa social, fundaciones/organizaciones sin fines de lucro (ONG) corporaciones, universidades/think tanks, formalmente constituidas como personas jurídicas en América Latina y El Caribe, con una antigüedad en su operación de al menos un (1) año y tener ventas. **No existe un mínimo de ventas para la postulación.**

Para quienes quieran participar y no cuenten con al menos un (1) año de operación, pueden prepararse para postularse a las siguientes dos (2) convocatorias que saldrán en el 2025.

2. **¿En qué países deben operar las instituciones para poder participar en la convocatoria del programa *Región Plateada*?** Las propuestas deben ser implementadas en al menos uno de los siguientes países: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

3. **¿Cuáles son las temáticas de las propuestas que se pueden presentar?** Las propuestas deben enfocarse en:

1. Servicios innovadores en el cuidado de personas mayores (+60 años).
2. Formación de cuidadores.
3. Prevención de la dependencia funcional (física y cognitiva) y promoción de la autonomía en personas mayores de 60 años.

4. **¿Qué tipo de soluciones se buscan?** Se buscan soluciones innovadoras y de impacto, que no se hayan implementado previamente en el país proponente o que añaden un componente novedoso a un modelo existente. Deben promover la inclusión social y económica y tener un camino claro para la escalabilidad y sostenibilidad financiera.

5. **¿Si somos una institución interesada en innovación de cuidados, formación de cuidadores, prevención de la dependencia y promoción de la autonomía en personas mayores de 60 años, pero AÚN NO tenemos un proyecto específico por implementar podemos participar?** No, no pueden participar. La convocatoria del programa *Región Plateada* está diseñada para instituciones que ya tienen



Región Plateada

Transformando la economía del futuro con tecnología para el cuidado de personas mayores (+60) en ALC

proyectos específicos en las áreas de innovación de cuidados, formación de cuidadores, prevención de la dependencia y promoción de la autonomía en personas mayores (+60 años). Las propuestas deben estar en una etapa donde ya han generado ventas y tienen un nivel de desarrollo que permita su implementación inmediata en al menos uno de los países de América Latina y el Caribe especificados en la convocatoria. Ideas de negocio que aún no se han materializado en proyectos concretos con ventas no son elegibles para esta convocatoria.

6. **¿Si soy una startup u otro actor de innovación social que ya tiene un proyecto en marcha para mejorar los productos o servicios de cuidado y prevención dirigidos a las personas mayores de 60 años puedo participar?** Sí, puede participar. La convocatoria del programa *Región Plateada* está abierta a startups y otros actores de innovación social que ya tienen proyectos en marcha para mejorar los productos o servicios de cuidado y prevención dirigidos a las personas mayores de 60 años.

Las instituciones elegibles deben estar formalmente constituidas como personas jurídicas en América Latina y el Caribe, con al menos un año de antigüedad y tener ventas. No existe un mínimo de ventas para la postulación. Además, el proyecto debe estar ya probado en el mercado y listo para expandirse en alguno de los 26 países miembros prestatarios del BID mencionados en la convocatoria.

Proceso de Postulación y Selección

7. **¿Cuáles son las etapas del proceso de postulación y selección?**
 - **Fase 1: Postulación** (02 de septiembre de 2024 - 02 de noviembre de 2024): Postulación y diagnóstico.
 - **Fase 2: Aceleración** (10 de enero de 2025 - 04 de abril 2025): Selección de hasta 30 organizaciones por cohorte para participar en un programa de aceleración.
 - **Fase 3: Financiamiento** (10 de abril del 2025 - El plazo de la implementación y metas se definirán con base al plan de trabajo acordado con la Fundación Arturo Sesana y Agora Partnerships como proveedor de la aceleración.) Selección de aproximadamente 4 iniciativas para financiamiento basado en los resultados de la fase de aceleración.
8. **¿Por qué medio se me informará?** La comunicación se realizará a través del correo electrónico proporcionado al completar el formulario de postulación.
9. **¿Cómo se puede postular una propuesta?** Las propuestas se deben enviar completando el formulario electrónico disponible en el enlace: <https://survey.alchemer.com/s3/7917806/Region-Plateada>



Región Plateada

Transformando la economía del futuro con tecnología para el cuidado de personas mayores (+60) en ALC

Financiamiento

10. **¿Cuánto financiamiento se puede recibir?** Cada solución seleccionada puede recibir hasta USD \$100,000 en financiamiento no reembolsable. El monto exacto se definirá con base en un plan de trabajo acordado con BID Lab, la Fundación Arturo Sesana, el CRDI y el GRADE. Las Organizaciones seleccionadas para la Fase 3. Financiamiento, deberán celebrar un contrato con Innpectia para efectos de obtener el desembolso de la financiación, establecer el monto de contrapartida, las obligaciones relacionadas con la manera y el tiempo en el que ejecutarán la Iniciativa y se acogerán al monitoreo de la ejecución de los recursos y del impacto por parte de quien corresponda.

11. **¿Qué se requiere para acceder al financiamiento?**

1. **Postularse en el link:**

<https://survey.alchemer.com/s3/7917806/Region-Plateada>

Cumplir con los requisitos habilitadores:

- o La iniciativa debe estar alineada con una de las tres temáticas: innovación en servicios de cuidado para personas mayores (+60 años), formación de cuidadores y/o prevención de la dependencia en personas mayores (+60).
 - o Ser una persona jurídica (con o sin ánimo de lucro) formalmente constituida en América Latina y el Caribe.
 - o Haber sido constituida por lo menos un año antes de la postulación.
 - o Acreditar un volumen de ventas superior a USD \$0 en el año anterior a la postulación.
 - o La iniciativa debe haber sido implementada previamente en algún mercado de la región.
2. **Ser seleccionado para participar en la Fase de Aceleración:**
- o La convocatoria seleccionará hasta 30 organizaciones por cohorte para participar en el programa de aceleración empresarial y humanización del servicio.
 - o Los seleccionados tendrán acceso a talleres grupales y asesorías individuales durante un periodo de 12 semanas.
3. **Ser seleccionado en la Fase de Financiamiento:**
- o Después de la fase de aceleración, se realizará una evaluación de los resultados obtenidos y se seleccionarán las iniciativas por cohorte para recibir financiamiento no reembolsable.
4. **Cumplir con los requisitos de financiamiento:**
- o Las soluciones seleccionadas deben movilizar un monto similar de recursos financieros a los recibidos como contrapartida, en efectivo o en especie.



Región Plateada

Transformando la economía del futuro con tecnología para el cuidado de personas mayores (+60) en ALC

- o El monto del financiamiento por solución puede llegar hasta los USD \$100,000, basado en el plan de trabajo acordado.
5. **Firmar un Acuerdo de Financiamiento:**
- o Los seleccionados deben firmar un acuerdo con el programa, que incluirá compromisos y representaciones relevantes.

Cumplir con estos requisitos y pasar por las fases descritas es esencial para acceder al financiamiento del programa *Región Plateada*.

Plazos Importantes

12. ¿Cuáles son los plazos importantes a tener en cuenta?

- Apertura convocatoria: 02 de septiembre de 2024.
- Cierre de convocatoria: 02 de noviembre de 2024.
- Pre-selección de soluciones: hasta el 18 de noviembre de 2024.
- Selección final: hasta el 29 de noviembre de 2024.
- Comunicación de resultados: 06 de diciembre de 2024.
- Formalización de ganadores para recibir aceleración: entre el 09 de diciembre y el 20 de diciembre 2024.
- Inicio del programa de aceleración: 10 de enero de 2025. Duración del programa de aceleración: 12 semanas.
- Fecha estimada de selección de iniciativas a financiar: Se estima iniciar el proceso de financiación el 10 de abril del 2025. El plazo de la implementación y metas se definirán con base al plan de trabajo acordado con BID Lab y la Fundación Arturo Sesana.

Privacidad y Acceso a Información

13. **¿Podrán otros ver el diagnóstico de mi empresa?** No, el diagnóstico de su empresa es confidencial y solo será accesible para usted y los organizadores del programa para fines de evaluación y seguimiento.
14. **¿Cuándo podré ver la caracterización del ecosistema?** Podrá acceder a la caracterización del ecosistema al final de la Fase 1, en los espacios virtuales de resultados proporcionados por el programa.